INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2021

Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Turismo del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.

Con fundamento en lo establecido en el numeral 34 fracción X del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, se elabora el presente Informe Anual de Actividades 2021, del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés.

1.-DIFUNDIR EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE LA SECRETARÍA DE TURISMO EN EL EJERCICIO FISCAL 2021.

Con fecha once de enero del dos mil veintiuno se difundió el Código de Conducta de la Secretaría de Turismo con el objetivo de que el personal adscrito a esta Dependencia tenga conocimiento de la normatividad aplicable y cuenten con la actualización de las mismas.

MECANISMOS DE VERIFICACION.

Oficio de Emisión del Código de Conducta, emitido por el Departamento de Recursos Humanos en el Ejercicio Fiscal 2021.

2.-PROTOCOLO PARA SOMETER QUEJAS Y/O DENUNCIAS DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS.

Se realizó el proyecto del Protocolo de Denuncias el cual fue Autorizado con fecha diecinueve de marzo del 2021, lo anterior con el objetivo de que los Integrantes del Comité de Ética cuenten con las herramientas para el cumplimiento de sus acciones.

MECANISMOS DE VERIFICACION.

Acta de la quinta sesión ordinaria, en donde se aprueba la elaboración del protocolo de denuncia y protocolo impreso.

3.-PROCEDIMIENTO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS QUEJAS Y/O DENUNCIAS ANTE EL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS.

Se realizó la presentación del proyecto de Procedimiento para la interposición de las quejas y/o denuncias del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés con fecha diez de mayo del dos mil veintiuno, con el objetivo de que los Integrantes del Comité de Ética cuenten con las herramientas para el cumplimiento de sus acciones.

MECANISMOS DE VERIFICACION

Acta de la Sexta Sesión Ordinaria en donde se aprueba la presentación de Procedimientos para la interposición de las quejas y/o denuncias ante el Comité de Ética y prevención de Conflicto de Interés y la impresión del Procedimiento.

4.-DIFUSIÓN DEL PROTOCOLO PARA SOMETER QUEJAS Y/O DENUNCIAS ANTE EL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS.

Se difundió el Protocolo para someter quejas y/o denuncias del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Turismo con fecha diecisiete de septiembre del dos mil veintiuno con el objetivo de que las y los Servidores públicos de la Secretaría de Turismo, tengan conocimiento de la normatividad aplicable y cuenten con la actualización de las mismas de forma constate.

MECANISMOS DE VERIFICACION

Oficio de difusión del Protocolo para someter quejas y/o denuncias ante el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés.

CUMPLIMIENTO DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO

Mediante acuerdo número CEPCI/4ORD-002/ST/2020 de la cuarta Sesión Ordinaria de fecha 11 de enero del dos mil veintiuno se aprobó el plan anual de trabajo 2021.

NO	OBJETIVOS	METAS	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	FECHA	MECANISI DE VERIFICAC N O EVIDENCI	CIÓ
1	Difundir el Código de Conducta de la Secretaría de Turismo en el ejercicio fiscal 2021	adscritos a	Departamento	11/01/202 1	Acta de cua sesión Comité Ética Prevención Conflicto Interés de Secretaría Turismo Oficio Emisión Código	del de y de de

A A

		la actualizació n de la mismas de forma constante.			Conducta emitido por el Departamento de Recursos Humanos en el ejercicio fiscal 2021
2	Protocolo para someter quejas y/o denuncias del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés	Que los Integrantes del Comité de Ética cuenten con las herramienta s para el cumplimient o de sus acciones	 Presentación del proyecto de protocolo de denuncias Impresión del protocolo 	19/03/202 1	 Acta de quinta sesión en donde se aprueba la elaboración del protocolo de denuncia. impresión de Protocolo
3	Procedimient o para la presentación de las quejas y/o denuncias del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés	Que los integrantes del Comité de Ética cuenten con las herramienta s para el cumplimient o de sus acciones.	 Presentació n del proyecto de Procedimien to para la interposició n de las quejas y/o denuncias del Comité de ética y Prevención de Conflicto de Interés. Impresión del procedimien to 	10/05/202	 Acta de sexta sesión en donde se aprueba la presentación de Procedimient o para la interposición de las quejas y/o denuncias del Comité de Ética y prevención de Conflicto de Interés. Impresión del

				procedimient o
de Interés	Públicos adscritos a la Secretaría de Turismo,	Difusión del Protocolo para someter quejas y/o denuncias del Comité de ética y Prevención de Conflicto de Interés.	17/09/202	Oficio de difusión del Protocolo para someter quejas y/o denuncias del Comité de ética y Prevención de Conflicto de Interés.

 a) El resultado alcanzado por cada actividad contemplada en el Plan Anual de Trabajo fue de 90%.

MEDIO DE VERIFICACIÓN.

El presente informe.

 b) los Integrantes del Comité de Ética contaron con las herramientas para el cumplimiento de sus acciones.

MEDIO DE VERIFICACION.

Procedimiento y Protocolo para la interposición de las quejas y/o denuncias del Comité de ética y Prevención de Conflicto de Interés.

c) las Servidoras y los Servidores Públicos adscritos a la Secretaría de Turismo, tuvieron conocimiento de la normatividad aplicable y contaron con la actualización de la mismas de forma constante.

MEDIO DE VERIFICACION.



Oficio de difusión del Protocolo para someter quejas y/o denuncias del Comité de ética y Prevención de Conflicto de Interés.

CONCLUSION.

El comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de la Secretaría de Turismo, ha dado cumplimiento a las actividades programadas en su Plan Anual de Trabajo 2021, de conformidad con las disposiciones y normativas aplicables, con la firme convicción de una mejora del clima laboral, con un sentido de responsabilidad, buen trato y profesionalización de sus servidoras y servidores públicos al interior de la institución y a la ciudadanía.